



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 17 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049089/2009 por el cual el Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.), Ing. Edgardo MASCIARELLI, eleva solicitud de autorización, pago de viáticos, por el viaje realizado a la Ciudad de Santa Fe los días 16 y 17 de Diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que motivó el viaje, El Servicio de Consultoría para el Diseño de Indicadores. Línea de Base y Esquemas de Monitoreo Rutas. Nacional N° 19 y Provincial N° 21;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 02 a fs 04 y ;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del viaje realizado, a la Ciudad de Santa Fe los días 16 y 17 de Diciembre de 2009, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Legajo 23908), Ing. Pablo ARRANZ (Legajo 31406) y el Ing. Jorge GALÁRRAGA (Legajo 14226).

Art.2º.- Reconocer el pago de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 375,00) en concepto de Viáticos, al Ing. Pablo ARRANZ, correspondientes al viaje realizado.

Art.3º.- Reconocer el pago de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 375,00) en concepto de Viáticos, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.

Art.4º.- Reconocer el pago de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 375,00) en concepto de Viáticos, al Ing. Jorge Galarraga, correspondientes al viaje realizado.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º.- Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).

Art. 6º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte.

  
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000098 - T - 2010 -

